

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 07-01-2015 18:44:53

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-21-SE15

SEÑOR (ES) : MONASTERIO HERMANOS	A Sr (a) : ---
DIRECCIÓN : GRAN AVDA J M Santiago CARRERA 9267 LA CISTERNA	FONO : 5583378
RUT : 81.566.200-8	FAX : 5582194

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Pinos en Bruto Beneficio Social
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121603	Troncos	160 Unidad	Pino en bruto de 2x4"x3.20 mt. - Beneficio Social Sra. Graciela Cuevas Soto (D/4669)	Pino en bruto	1.941,00	0,00	0,00	310.560
11121603	Troncos	60 Unidad	Pinos en bruto de 2x2" x3.20 mts. - Beneficio Social Sra. Graciela Cuevas Soto (D/4669)	Pino en bruto de 2x2x3,20	958,00	0,00	0,00	57.480

Neto	\$	368.040
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	368.040
19% IVA	\$	69.928
Total	\$	437.968

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fonods Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1806 Dideco/Social
Contacto para despacho Sra. Mireya Rivas Villegas y/o Sra. Marcela Fuentes Donoso, Teléfono 225407559
Obligacion 36-21
Dideco /Social (2) archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>